



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Tipo de proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALICIA FIGUEROA DURAN
DEMANDADO: ROBERTO CARLOS TABARES
Radicado: 6800131100032017-00591-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Bucaramanga, julio doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Ingresa al Despacho el presente asunto para resolver la solicitud visible a los archivos # 06 y # 07. La primera de las peticiones tiene que ver con el levantamiento del impedimento de salida del país, en razón a que informa que tiene amenazas y por ello debe salir del país, al igual que para garantizar la deuda se encuentra embargada la cuota parte del inmueble del que él es propietario en un 12.12% y el predio tiene un valor de mil cien millones de pesos.

De la petición así presentada se dispone correr traslado a la parte actora para que se pronuncie respecto a lo exigido, por el termino de tres (03) días.

En lo que respecta a la segunda petición, fue elevada por quienes venían representando al demandado y refiere a la renuncia del poder que venía ejerciendo. Esta petición es de recibo y por ende se acepta la renuncia presentada, en razón a que se cumplen las exigencias del artículo 76 del C.G. del P. ya que se acompaña la comunicación enviada al poderdante en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Libardo Cortes Carreño
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b44e82b2825e18c418adc078da51a8b63d11c055c25d0522b3a03dd2dadde3c3**

Documento generado en 12/07/2022 03:13:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

SOLICITUD RESPETUOSA

Arq. CARLOS TABARES HERNÁNDEZ <carlostabares27@hotmail.com>

Jue 16/06/2022 5:18 PM

Para: Juzgado 03 Familia - Santander - Bucaramanga <j03fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SU SEÑORÍA

JUEZ 3 DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

CORDIAL SALUDO,

DE LA MANERA MAS RESPETUOSA, ME DIRIJO A USTED, CON EL FIN ME SEA LEVANTADA URGENTEMENTE LA CAUSION INTERPUESTA POR SU DESPACHO, DONDE SE ME PROHIBE LA SALIDA DEL PAIS, YA QUE DESDE EL DIA 11 DE MARZO DE 2022 SE REALIZO LA DILIGENCIA DEL SECUESTRO DE MI PARTE DEL LOTE CORRESPONDIENTE AL 12.12% QUE EQUIVALE COMERCIALMENTE A CERCA DE \$ 1.100.000.000.00 (MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS), QUE CUBRE Y ASEGURA DE MANERA MAS QUE SUFICIENTE EL VALOR DE LA DEMANDA, DE HECHO, SU SEÑORÍA, NO PUEDO ENTENDER COMO ME SECUESTRAN EL EQUIVALENTE AL 100% DE MI PARTE, SIN TENER EN CUENTA QUE TENGO UN HIJO DE 3.5 AÑOS CON MI ACTUAL ESPOSA Y DEL QUE PERFECTAMENTE TIENEN CONOCIMIENTO TANTO LA DEMANDANTE COMO LA APODERADA DE ELLA, DE IGUAL FORMA MAS ADELANTE SE REVISARA MINUCIOSAMENTE TODO ESTE PROCESO, PUESTO QUE LLEVO CASI 10 AÑOS SOLICITANDO A LA DEMANDANTE UNA PRUEBA DE ADN Y HASTA LA FECHA SIEMPRE HA ESCONDIDO A LA MENOR Y NO LO HA PERMITIDO MIENTRAS SACA ADELANTE EL PROCESO QUE TIENE EN MI CONTRA EN SU JUZGADO Y EN ESTOS MOMENTOS ME PERJUDICA ENORMEMENTE ESTE IMPEDIMENTO PUES DEBO REALIZAR UN VIAJE A FINALES DE JUNIO Y MIGRACION ME DICE QUE NO PUEDO SALIR DEBIDO AL PROCESO, IMPEDIMENTO QUE SE LEVANTARIA CON UN COMUNICADO DE PARTE DE SU DESPACHO. EL DIA DE HOY A LAS 11 AM TUVE CITA EN EL GAULA DE LA POLICIA NACIONAL Y ALLA LE PUEDEN CONSTATAR QUE NUEVAMENTE ESTOY SIENDO AMENAZADO POR EL ELN, YA ME TUVIERON ELLOS SECUESTRADO POR UN PERIODO DE UN AÑO, Y NUEVAMENTE ME ESTAN AMENAZANDO.

SU SEÑORÍA, DE ANTEMANO ESPERO SER COMPRENDIDO POR USTED, YA MAS ADELANTE SE DARA CUENTA DE LA VERDAD ABSOLUTA.

CON ENORME RESPETO,

CORDIALMENTE,

ROBERTO CARLOS TABARES HERNANDEZ.

CC 13.542.501 bgA.

De: Juzgado 03 Familia - Santander - Bucaramanga <j03fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de junio de 2022 9:18 p. m.

Para: Arq. CARLOS TABARES HERNÁNDEZ <carlostabares27@hotmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD EXPEDIENTE

Señor:

ROBERTO CARLOS TABARES HERNANDEZ

Buenas tardes,

De manera atenta me permito remitir el vínculo de acceso para consulta del proceso radicado No. 2017-00591-00 con el fin de que sea por usted consultado y obtener las piezas procesales requeridas.

[2017-00591-00 ejecutivo](#)

Cordialmente,

**SUSANN YANETH PINILLA PLATA
SECRETARIA**

De: Arq. CARLOS TABARES HERNÁNDEZ <carlostabares27@hotmail.com>

Enviado: martes, 7 de junio de 2022 5:10 p. m.

Para: Juzgado 03 Familia - Santander - Bucaramanga <j03fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTE

JUZGADO 3 DE FLIA BGA.

CORDIAL SALUDO,

DE LA MANERA MAS RESPETUOSA, YO, YOBERTO CARLOS TABARES HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 13.542.501 DE BUCARAMANGA, SOLICITO ANTE EL HONORABLE JUZGADO 3, ME SEA ENVIADA UNA COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE DEL CASO RADICADO # 2017-591 PROCESO EN EL CUAL YO SOY LA PARTE DEMANDADA.

SIN OTRO PARTICULAR, ALTAMENTE AGRADECIDO Y ADJUNTANDO COPIA DE MI DOCUMENTO DE IDENTIFICACION,

ATENTAMENTE,

Arq. ROBERTO CARLOS TABARES H.

cc. 13542501 Bga

w,a. 3209993483